

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN /2019
CT 12/2019**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión del Colegio de Bachilleres, ubicada en la Sede de Rancho Vista Hermosa: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **C.P. Araceli Ciriaco Arroyo**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; **Juan Carlos Maya García**, Subdirector de Bienes y Servicios; **IqI. José Luis Martínez Salazar**, Jefe de USAA del Plantel 3 Iztacalco; **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; así como el **Lic. María Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los alegatos emitidos a la admisión del Recurso de Revisión 6146/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500010119 relacionada con la entrega del Manual de Funciones Administrativas.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1. Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500017119 y 1111500017519 emitidas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
 - 4.2 Revisión y en su caso aprobación la versión pública entregada a la solicitud de información 11115000174 por parte del Plantel 3 "Iztacalco".
 - 4.3 Revisión y en su caso aprobación de los contratos que en versión pública solicita sean aprobados la Subdirección de Bienes y Servicios, con la finalidad de subir a la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de SIPOT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día

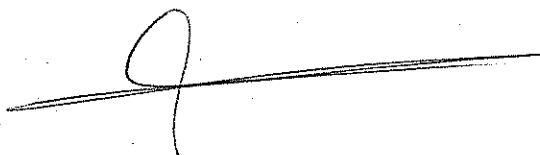
Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de los alegatos emitidos a la admisión del Recurso de Revisión 6146/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500010119 relacionada con la entrega del Manual de Funciones Administrativas", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Segunda Sesión del día diecisiete de junio de dos mil diecinueve, analizó con la presencia del Director de Servicios Administrativos y Bienes, la propuesta de alegatos emitidos a la admisión del Recurso de Revisión 6146/19 que expuso el citado Director y a efecto de dar la debida atención, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, en la presente sesión, este Comité determinó la elaboración de los alegatos correspondientes, en términos de la información aclaratoria, que para ese efecto proporcionará la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a mas tardar antes del medio día del 18 de junio del año en curso, con el objeto de que la misma se remita por la Unidad de Transparencia, a las instancias correspondientes, en los tiempos y modos requeridos para ese efecto.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

- 4.1. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500017119 y 1111500017519 emitidas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, por lo que se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Segunda Sesión del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500017119 y 1111500017519 emitidas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.











- 4.2 Revisión y en su caso aprobación la versión pública entregada a la solicitud de información 11115000174 por parte del Plantel 3 "Iztacalco", una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Segunda Sesión del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, con la presencia del Jefe de USAA del Plantel 3 Iztacalco, llevó a cabo el análisis relacionado con la Revisión y en su caso aprobación la versión pública entregada a la solicitud de información 11115000174 y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con la salvedad de que en la información proporcionada, se precise la situación de los años que no son entregados 2008, 2013 y del 2015 al 2019.

- 4.3 Revisión y en su caso aprobación de los contratos que en versión pública solicita sean aprobados la Subdirección de Bienes y Servicios, con la finalidad de subir a la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de SIPOT

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Segunda Sesión del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, con la presencia del Subdirector de Bienes y Servicios, llevó a cabo el análisis relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de los contratos que en versión pública solicita sean aprobados la Subdirección de Bienes y Servicios, con la finalidad de subir a la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de SIPOT y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.


No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:



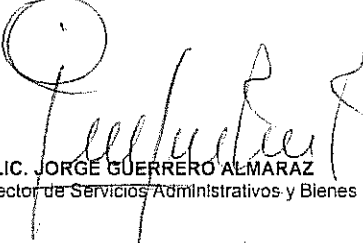
LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control,
en el Colegio de Bachilleres



LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y Bienes

PERSONAL INVITADO

JUAN CARLOS MAYA GARCÍA
Subdirector de Bienes y Servicios



IQI. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SALAZAR
Jefe de USAA del Plantel 3 "Iztacalco"



LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. MARÍA JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diecisiete de junio de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----